SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202601704

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Girlley Jordana Coronell Therán		
Identificación:	1.193.545.043		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* *Prorróguese el plazo del Contrato N° 202601704, POR TRES (3) MESES, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600249** **202602170**	**Fecha de C.D.P.**	08/01/2026 02/09/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202602520**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$38.400.000
	Adición 1	$14.400.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$52.800.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/12/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION Y PRORROGA	29/09/2026	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE	$ 14.400.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$38.400.000**
Adición No. 1		**$14.400.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$52.800.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$38.400.000**
Valor por ejecutar		**$14.400.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$4.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**08**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Promover los procesos de participación ciudadana en el programa de alimentación escolar que lidere la secretaría de educación departamental.	• Participación en la reunión de seguimiento de la UAPA en modalidad virtual para realizar seguimiento a las actividades por parte del equipo PAE. • Participación en el espacio virtual “ESCUELA PAE” para la apropiación de conocimiento de la resolución 0003 de 2026, así como socializar los modelos y modalidades de atención del Programa de Alimentación Escolar en el territorio. • Reunión virtual para la socialización del concurso “PAE VERDE” a fin de que las ETC logren postular experiencias significativas en función del PAE.
Brindar asistencia técnica a las Instituciones educativas del departamento del Atlántico, para la conformación y el funcionamiento de los comités de alimentación escolar.	• Se brinda asistencia técnica a la Institución Educativa San Luis Beltran del municipio de Manatí, a fin de acompañar y orientar en la conformación y funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar.
Realizar seguimiento al funcionamiento de los comités de alimentación escolar de las Instituciones Educativas del departamento del Atlántico.	• Se realizó visita de seguimiento a la Institución Educativa Normal Superior de Manatí y a la Institución Educativa Las Compuertas para brindar orientaciones para la conformación de los Comités de Alimentación Escolar.
Desarrollar las acciones necesarias para la ejecución de las Mesas Públicas del Programa de alimentación escolar del departamento del Atlántico.	• En el Departamento del Atlántico a la fecha, se han desarrollado las dos (2) mesas publicas reglamentadas, de las cuales participé en la organización e implementación de tales espacios.
Promover los procesos de promoción del control social (Rendición de cuentas y veedurías ciudadanas) al Programa de alimentación escolar, en los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico.	• Construcción de oficio para solicitud de información de la base de datos de las juntas de acción comunal (JAL) a la secretaría del interior de la Gobernación del Atlántico. • Construcción de respuesta a solicitud de información sobre veedurías ciudadanas por parte de la UAPA y se ajusta el plan de fortalecimiento en veeduría ciudadana “Guardianes PAE”.
Brindar asistencia técnica a los 20 municipios no certificados para la ejecución y el cumplimiento de anexo técnico Participación Ciudadana de la resolución 0003 de 2026.	• Se brinda acompañamiento en la mesa publica desarrollada por el municipio de Galapa, Atlántico.
Desarrollar estrategias que permitan la implementación de los modelos diferenciales del Programa de alimentación escolar, establecidos en las resoluciones 18858 de 2018 y 051 de 2025.	• Se cargó información en la plataforma PAESTAR AL DÍA, sobre el modelo de atención PAE para sedes educativas ubicadas en zona rural de difícil acceso. • Se realiza visita en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tubará a fin de socializar con el rector, Personero Municipal, Enlace de Educación y representante de la Secretaria de Desarrollo Económico sobre el estado de la implementación del PAE para Pueblos Indígenas.
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	***Demás funciones asignadas:*** • Reunión virtual para conocer directrices para la construcción del proyecto de regalías 2027 por parte de la UAPA. • Se realiza recomendaciones a los indicadores y plan de acción de la Política Publica del Derecho Humano a la Alimentación. • Participación del encuentro virtual de CODESAN (comité de salud alimentaria y nutricional).

	• Revisión informe de ejecución de la interventoría.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	1078386588	2026/03/12	$517.400
2	1080437831	2026/03/16	$517.400
3	1080512738	2026/04/14	$517.400
4	1081256117	2026/05/04	$517.400
5	1081683695	2026/06/02	$517.400
6	1082470952	2026/07/06	$517.400
7	1083281618	2026/08/25	$517.400
8	1083281618	2026/09/28	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$4.139.200**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 29 días del mes de **septiembre de 2026.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.266.036 de Barranquilla.

Girley Coronel Herrin

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (1.193.545.043) de Barranquilla.

Scanned with CamScanner